



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA
DE LA SIERRA (CÁCERES)**

CIUDAD UNIVERSAL DEL ÁRBOL



COMUNICADO DE ALCALDIA

Ante la situación creada por la decisión unilateral de la entidad bancaria LIBERBANK de cerrar temporalmente su oficina en nuestra localidad manifiesto lo siguiente:

- Que según el **Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo**, esta actividad es considerada esencial. “ **12. Las de empresas de servicios financieros, incluidos los bancarios, de seguros y de inversión, para la prestación de los servicios que sean indispensables, y las actividades propias de las infraestructuras de pagos y de los mercados financieros.**”
- Mi total rechazo a dicha decisión ya que es la única entidad bancaria de nuestra localidad dejando a nuestros vecinos, y sobre todo a los más mayores, desamparados sin darles una solución alternativa pues la mayoría no tienen medios para hacer uso de la banca electrónica o del uso del cajero automático al no poseer tarjeta.
- Considero un riesgo innecesario y evitable, y que va en contra del **Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo**, obligar a los vecinos a desplazarse a otras localidades para realizar sus gestiones financieras.
- Anuncio que desde el Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra se tomaran las medidas oportunas con los recursos que estén a nuestro alcance para revertir tan lamentable situación ocasionada por dicha entidad bancaria, pues nuestros vecinos no tienen la culpa de esta situación y mucho menos deben pagar las consecuencias.

Por todo ello solicito a dicha entidad que reconsidere su decisión y siga prestando sus servicios en nuestra localidad.

En Villanueva de la Sierra a fecha de la firma digital.

El Alcalde,

Fdo: Felipe J. Saúl Calvo

Plaza de España nº 1 - C.P.: 10.812 VILLANUEVA DE LA SIERRA (Cáceres) - CIF: P1021500B

E-mail: ayuntamiento@villanuevadelasierra.es

Telf. 927 44 5002 - Fax. 927 44 51 72

